Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRA HOSPITALARIAS - SEME

CONTRATACION DIRECTA N° 44/2014
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO"

CONTRATO Nº 11/2014

"ERCOM S.A."

ID Nº 273.008

AÑO 2.014

CONTRATO N° 11/2014

Entre el MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL a través del SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRA HOSPITALARIAS - SEME domiciliada en Acahay N° 907 e/ Capitán Britos, representada para este acto por el Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones ***ING. MAE SERGIO RAMON BARRIOS HEYN*** designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013 y por el Director General de la Dirección de Administración y Finanzas ***LIC. SERGIO ROLANDO FORTE RIQUELME*** nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de agosto de 2.013, facultado a suscribir el presente contrato por Resolución SG Nº 29 de fecha 21 de Agosto del 2013, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma ***ERCOM S.A.***, RUC N° 80027343-5 domiciliada en Avda. Prócer de Mayo 827, República del Paraguay, Teléfono N° 231 100 representada para este acto por el **SR. EMILIO ARNALDO ROJAS**, con Cédula de Identidad N° 1.884.777, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) La oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

Año	*T.P.*	*Programa*	*Sub Programa*	*Proyecto*	*Objeto de Gasto*	*F.F.*	*O.F.*	*Departamento*	*Monto*
2014	*2*	*004*	*02*	*00*	*240*	*10*	*1*	*99*	*44.330.000*
2014	*2*	*004*	*02*	*00*	*240*	*30*	*1*	*99*	*80.000.000*

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº 273.008

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MAE. Sergio Barrios
Director General
de Contrataciones
M.S.P. y B.S.

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 44/2014 convocado por la SERVICIO DE EMERGENCIAS MEDICAS EXTRA HOSPITALARIAS – SEME. La adjudicación fue realizada por Resolución D.G.O.C. N° 996 de fecha 24 de setiembre de 2014.

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Planilla de Precios

Ítem	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA)	Precio Total (IVA)
1	72102203-003	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO - MOVILES	ERCOM S.A.	Paraguay	Unidad	Unidad	30	833.400	25.002.000
2	72102203-003	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO PORTABLE	ERCOM S.A.	Paraguay	Unidad	Unidad	49	712.000	34.888.000
3	72102203-003	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO - REPETIDORA	ERCOM S.A.	Paraguay	Unidad	Unidad	8	3.473.000	27.784.000
4	72102203-003	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO	ERCOM S.A.	Paraguay	Unidad	Unidad	2	6.470.000	12.940.000
5	72102203-003	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO	ERCOM S.A.	Paraguay	Unidad	Unidad	2	6.470.000	12.940.000
6	72102203-003	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO	ERCOM S.A.	Paraguay	Unidad	Unidad	2	1.989.000	3.978.000
7	72102203-002	SERVICIO DE CABLEADO EQUIPOS DE COMUNICACION	ERCOM S.A.	Paraguay	Unidad	Unidad	4	1.298.000	5.192.000
TOTAL GENERAL									122.724.000

El monto del presente contrato asciende a la suma de Guaraníes: Ciento veintidós millones setecientos veinticuatro mil. (Gs. 122.724.000) IVA INCLUIDO

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizara el pago vía acreditación en cuenta bancaria es Cta Cte M/L Nº 001-057-00-951971/8-BNF.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. Mario Eliseo Sergio Barrios
Director General
Dirección General de Telecomunicaciones
M.S.P. y B.S.

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la firma del Contrato hasta 31 de diciembre de 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; sito en la CALLE ACAHAY N° 907 E / CAPITAN BRITOS.

LOS BIENES SERÁN PROVEÍDOS, A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE UNA ORDEN DE SERVICIO, CUYO PLAZO DE EJECUCIÓN PARA CADA EVENTO SERÁ DE 2 (DOS) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA MISMA, EL PEDIDO DE LOS BIENES ADJUDICADOS COMENZARA A REGIR A PARTIR DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

1. Especificaciones Técnicas

Ítems	Descripción del Bien	Especificaciones Técnicas
1	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO - MOVILES	Mantenimiento preventivo (verificación, calibración de Tx, Rx, modulación, cambio y ajuste de antenas de radio y GPS, cambio de cables coaxial y conectores UHF mini, verificación de cables de alimentación 12 Vcc. Mantenimiento correctivo (Reparación de Placa de Radio, ajuste, actualización de Software de radio)
2	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO PORTABLE	Mantenimiento preventivo (verificación, calibración de Tx, Rx, modulación, cambio de antenas, baterías, conector de antena. Mantenimiento correctivo (Reparación de Placa de Radio, ajuste, actualización de Software de radio)
3	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO - REPETIDORA	REPETIDORA. Modelo DGR 6175 s/n 484TLY3666 (Situado en Caacupé) Mantenimiento preventivo (cambio de conectores UHF, conectores RJ45, cable coaxial RGC213, cable UTP. Limpieza y fijación de los equipos de enlace Banda Ancha Canopy, calibración del equipo de radio repetidor. Mototurbo Motorola, cambio de energía auxiliar UPS, y Baterías de reserva, control y testeo del sistema y el enlace con los demás sitios. Mantenimiento correctivo: Reparación de etapas de protección de línea de transmisión (cambio de protectores de línea de transmisión de radio, cambio de cable UTP, comunicación de enlace LAN. Mantenimiento del software del equipo, actualizando las programaciones de funciones del mismo.
		REPETIDORA. Modelo DGR 6175 s/n 484TLY3665 (Situado en Emboscada) Mantenimiento preventivo (cambio de conectores UHF, conectores RJ45, cable coaxial RGC213, cable UTP. Limpieza y fijación de los equipos de enlace Banda Ancha Canopy, calibración del equipo de radio repetidor. Mototurbo Motorola, cambio de energía auxiliar UPS, y Baterías de reserva, control y testeo del sistema y el enlace con los demás sitios. Mantenimiento correctivo: Reparación de etapas de protección de línea de transmisión (cambio de protectores de línea de transmisión de radio, cambio de cable UTP, comunicación de enlace LAN. Mantenimiento del software del equipo, actualizando las programaciones

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

		de funciones del mismo.
		REPETIDORA. Modelo DGR 6175 s/n 484TLY3670 (Situado en IPS Zona Pettirossi) Mantenimiento preventivo (cambio de conectores UHF, conectores RJ45, cable coaxial RGC213, cable UTP. Limpieza y fijación de los equipos de enlace Banda Ancha Canopy, calibración del equipo de radio repetidor. Mototurbo Motorola, cambio de energía auxiliar UPS, y Baterías de reserva, control y testeo del sistema y el enlace con los demás sitios. Mantenimiento correctivo: Reparación de etapas de protección de línea de transmisión (cambio de protectores de línea de transmisión de radio, cambio de cable UTP, comunicación de enlace LAN. Mantenimiento del software del equipo, actualizando las programaciones de funciones del mismo.
		REPETIDORA. Modelo DGR 6175 s/n 484TLY3672 (Situado en Lambaré) Mantenimiento preventivo (cambio de conectores UHF, conectores RJ45, cable coaxial RGC213, cable UTP. Limpieza y fijación de los equipos de enlace Banda Ancha Canopy, calibración del equipo de radio repetidor. Mototurbo Motorola, cambio de energía auxiliar UPS, y Baterías de reserva, control y testeo del sistema y el enlace con los demás sitios. Mantenimiento correctivo: Reparación de etapas de protección de línea de transmisión (cambio de protectores de línea de transmisión de radio, cambio de cable UTP, comunicación de enlace LAN. Mantenimiento del software del equipo, actualizando las programaciones de funciones del mismo
		REPETIDORA. Modelo DGR 6175 s/n 484TLY3671 (Situado en Zona Sur) Mantenimiento preventivo (cambio de conectores UHF, conectores RJ45, cable coaxial RGC213, cable UTP. Limpieza y fijación de los equipos de enlace Banda Ancha Canopy, calibración del equipo de radio repetidor. Mototurbo Motorola, cambio de energía auxiliar UPS, y Baterías de reserva, control y testeo del sistema y el enlace con los demás sitios. Mantenimiento correctivo: Reparación de etapas de protección de línea de transmisión (cambio de protectores de línea de transmisión de radio, cambio de cable UTP, comunicación de enlace LAN. Mantenimiento del software del equipo, actualizando las programaciones de funciones del mismo
		REPETIDORA. Modelo DGR 6175 s/n 484TLY3667 (Situado en Móvil de comunicación Base Central - Zona Terminal) Mantenimiento preventivo (cambio de conectores UHF, verificación de alimentación, conversor de tensión 220v a 12vcc, ajuste y calibración de Antenas de Radio repetidor, celular y móvil (cambio de antenas) Mantenimiento correctivo: Reparación y programaciones de equipos de radio repetidora, celular, móvil Mantenimiento del software del equipo, actualizando las programaciones de funciones del mismo
		REPETIDORA. Modelo DGR 6175 s/n 484TLY3669 (Backup) Mantenimiento preventivo (cambio de conectores entrada cable coaxial y puerto LAN, verificación de alimentación y placa. Mantenimiento correctivo: Reparación y programaciones de equipos de radio repetidora.

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

		Mantenimiento del software del equipo, actualizando las programaciones de funciones del mismo. REPETIDORA. Sistema analógico (Backup) Mantenimiento preventivo (cambio de conectores entrada cable coaxial y puerto LAN, verificación de alimentación y placa. Mantenimiento correctivo: Reparación y programaciones de equipos de radio repetidora. Mantenimiento del software del equipo, actualizando las programaciones de funciones del mismo.
4	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO	Equipos de Radios Enlaces Canopy (Caacupé- Zona Sur)
5	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO	Equipos de Radios Enlaces Canopy (IPS- Zona Sur)
6	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS DE RADIO	Reparación de Radios Repetidoras(Zona Sur y Emboscada) Problemas de Placa
7	SERVICIO DE CABLEADO EQUIPOS DE COMUNICACION	Nuevas Conexiones de Redes Inalámbricas de Equipos de Radios Repetidoras (Caacupé-Emboscada-IPS) * Cambio de Cables UTP * Nuevos Protectores de Descarga Atmosferica * Fichas de Conexiones * Instalación, orientación y ajustes de conexión.

Plan de Entregas

LOS BIENES SERÁN PROVEÍDOS, A TRAVÉS DE LA EMISIÓN DE UNA ORDEN DE SERVICIO DE A CUERDO A LAS NECESIDADES, CUYO PLAZO DE EJECUCIÓN PARA CADA EVENTO SERÁ DE 2 (DOS) DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA MISMA UBICADA EN LAS CALLES ACAAY N° 907 E/ CAPITAN BRITOS

8. EL PRECIO ADJUDICADO ESTARA SUJETO A REAJUSTES.

El precio adjudicado estará sujeto a reajustes. La fórmula y procedimiento para el cálculo de reajustes serán los siguientes: EN CASO DE REGISTRARSE VARIACIONES EN LOS COSTOS DEL PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA, ÉSTE TENDRÁ DERECHO A RECLAMAR REAJUSTES DE PRECIO. LOS REAJUSTES ESTARÁN SIEMPRE ACORDE CON LO DISPUESTO ART. 61° DE LA LEY Nº 2051/03 Y ART. 84° DEL DECRETO Nº 21.909/03, ES DECIR:

CUANDO SE REGISTRÉ UN AUMENTO DEL IPC (ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR) EQUIVALENTE AL 15% (QUINCE POR CIENTO). ASIMISMO, EL PRECIO DE LA OFERTA REAJUSTADA NO PODRÁ SUPERAR LOS LÍMITES DE LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN APLICADA EL PRESENTE LLAMADO. LOS REAJUSTES NO SERÁN APLICADOS SI LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS SE ENCONTRASE EN MORA. LOS PAGOS POR REAJUSTES SERÁN ABONADOS COMO PAGO FINAL DEL CONTRATO.

$$R = V_0\left(\frac{IPC_1}{IPC_0}\right)$$

Lic. Sergio Roberto Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Donde:

R: Monto o valor del reajuste a agregar al V_{RC}

V_0: Valor del saldo del contrato, será equivalente al ***Monto inicial de contrato*** menos los ***pagos realizados,*** previo a la variación de los rubros.

IPC_0: Cifra del Índice de Precio al Consumidor (IPC) dictado por el Banco Central del Paraguay (BCP) correspondiente al mes de firma del Contrato.

IPC_1: Cifra del Índice de Precio al Consumidor (IPC) dictado por el Banco Central del Paraguay (BCP) correspondiente al mes de la solicitud de reajuste.

LOS REAJUSTES SERÁN PAGADOS UNA SOLA VEZ AL FINAL DEL CONTRATO.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: SERVICIO DE EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS - SEME.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

La Convocante podrá aceptar la Garantía de Cumplimiento de Contrato en forma de Declaración Jurada. SI *(Formulario N° 3).*

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

13. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P.,

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Ing. MSc. Sergio Barrios
Director General
Dirección Ejecutiva
M.S.P. y B.S.

debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay al día 24 mes octubre y año 2014.

SR. EMILIO ARNALDO ROJAS
REPRESENTANTE LEGAL
ERCOM S.A.

Ing. MAE Sergio Barrios
Director General
Dirección Operativa de Contrataciones

ING. MAE SERGIO BARRIOS HEYN, DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

LIC. SERGIO FORTE RIQUELME, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENIESTAR SOCIAL

Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.